



Ayuntamiento de Alcaucín

BANDO ALCALDIA

CONVOCATORIA COBERTURA DE UN PUESTO AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALCAUCIN, EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL.-

1.- Puesto de trabajo.

Denominación: **Auxiliar de Biblioteca encargado/a de la Biblioteca Municipal de Alcaucín.**

Núm. de contrataciones: 1.

Titulación exigida: Título de Bachiller o Grado Medio en Administración o Informática.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Modalidad contractual y Duración: Contrato laboral temporal por SUSTITUCIÓN a Tiempo Parcial con una dedicación de 4 horas diarias (20 SEMANALES) de conformidad con el art. 12 y 15 del ET (RDL de 24 de marzo de 1995). Clasificación equivalente a la del Grupo de funcionarios C2 (Grupo cotización 07).

2.- Requisitos.

Para poder participar en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- Ser español/a, ciudadano/a de la Unión Europea o residir legalmente en España (en éste último caso, permiso de residencia o permiso de trabajo).
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones o cometidos propios del trabajo (aportar certificado médico)
- No estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

* Estar en posesión del **título de bachiller, Grado Medio en Administración o Informática.**

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente al presentar la solicitud de participación en el proceso selectivo, salvo el requisito nº 5 que lo será antes de la formalización del contrato, en caso de resultar seleccionado.

3.- Solicitudes.

- ANEXO I

- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.

- En caso de ser ciudadano de la UE o residir legalmente en España, deberá acreditar de forma suficiente, el conocimiento de la lengua española, circunstancia ésta que además de otros criterios a adoptar por el Tribunal de Selección, ponderará y dirimirá en su caso con una Entrevista Personal que se realizará al aspirante.

- Currículum vitae donde consten separadamente los méritos alegados.

- Copia de los documentos acreditativos de los méritos alegados, siendo admitidos certificados oficiales, certificados de empresas, contratos u otro documento validado oficialmente, cuya copia deberá ser presentada, sin perjuicio de que en cualquier momento pueda ser requerido para presentar el original, al objeto de proceder a su cotejo.

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (ANEXO DE SOLICITUD).

4.- Plazo presentación

El plazo de presentación son **QUINCE DÍAS HÁBILES** (hasta el 21 de agosto de 2020)

En Alcaucín a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo. Ágata N. González Martín.

Ayuntamiento de Alcaucín

Plaza de la Constitución, Alcaucín. 29711 Málaga. Tfno. 95251002. Fax: 952510076

